



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que en las Islas Isabela y Santa Cruz de la Provincia y Archipiélago de Galápagos, desde hace algún tiempo y con grave detrimento de los intereses nacionales y regionales, se han abandonado fundamentales obras básicas para el desarrollo y servicio de las comunidades isleñas;

Que tal abandono significa desperdicio de recursos ya invertidos y constante deterioro de las obras;

Que es deber fundamental del poder público precautelar los intereses de la nación y de los distintos sectores territoriales que integran el Estado Ecuatoriano; y,

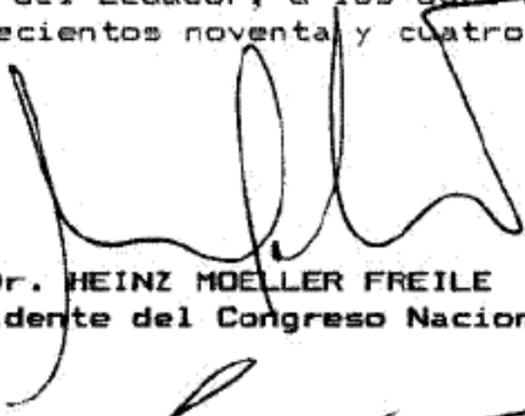
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

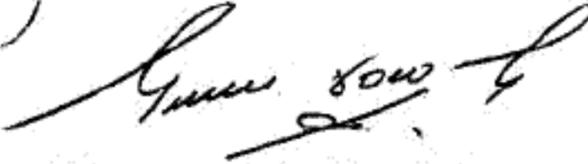
RESUELVE

Exigir de los ministerios de Obras Públicas, Educación, Cultura, Deportes y Recreación y a la Dirección de la Aviación Civil la conclusión de las siguientes obras: Aeropuerto y Colegio en General Villamil y carretera que une Puerto Ayora con el Canal de Itabaca en la Isla de Santa Cruz.

Comuníquese a los titulares de los ministerios respectivos.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional